

4506 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario n.º 787/2004, interpuesto por doña Emma Peña Díez, sobre consolidación de empleo para acceso a plazas de Psicólogos de Atención Primaria.*

De conformidad con lo establecido en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional se tramita el procedimiento ordinario n.º 787/2004, promovido por doña Emma Peña Díez contra resolución de 8 de septiembre de 2004, desestimatoria del recurso de reposición formulado frente a las de 10 y 13 de febrero de 2004, por las que, respectivamente, se hacen públicas las calificaciones definitivas y finales otorgadas por el Tribunal en la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Psicólogos de Atención Primaria en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como demandados, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 17 de febrero de 2005.-El Secretario General Técnico, José Ignacio Vega Labella.

MINISTERIO DE VIVIENDA

4507 *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2005, de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, n.º 7524/04 al 7594/05.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 7524 de 22 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 7524/04 al forjado de viguetas pretensadas tipo T-18, fabricado por Forjados Amo, S.L., con domicilio en Nules (Castellón).

Resolución número 7525 de 22 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 7525/04 al forjado de viguetas armadas tipo Carrión T, fabricado por Prefabricados Carrión, S.A., con domicilio en Grijota (Palencia).

Resolución número 7526 de 22 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 7526/04 al forjado de viguetas armadas tipo Carrión, fabricado por Prefabricados Carrión, S.A., con domicilio en Grijota (Palencia).

Resolución número 7527 de 22 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 7527/04 al forjado de viguetas armadas tipo Acunasa, fabricado por Viguetas Acunasa, S.L., con domicilio en Puente Genil (Córdoba).

Resolución número 7528 de 22 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 7528/04 al forjado de viguetas pretensadas tipo Vipsa T12-35, fabricado por Vibrados y Pretensados Manacor, S.A., con domicilio en Manacor (Mallorca).

Resolución número 7529 de 22 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 7529/04 al forjado de placas pretensadas tipo Termacol 22 de borde, fabricado por Extremadura 2000 de Estructuras, S.A., con domicilio en El Batán (Cáceres).

Resolución número 7530 de 22 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 7530/04 al forjado de placas pretensadas tipo Tablero PI de 23 simple y doble, fabricado por Extremadura 2000 de Estructuras, S.A., con domicilio en El Batán (Cáceres).

Resolución número 7531 de 22 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 7531/04 al forjado de placas pretensadas tipo Rodríguez Correa P-26, fabricado por Vigas y Moldeados de Hormigón, S.L., con domicilio en Castellanos de Villiqueira (Salamanca).

Resolución número 7532 de 22 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 7532/04 al forjado de placas pretensadas tipo

Rodríguez T-18, fabricado por Vigas y Moldeados de Hormigón, S.L., con domicilio en Castellanos de Villiqueira (Salamanca).

Resolución número 7533 de 22 de diciembre por la que se concede la Autorización de Uso número 7533/04 al forjado de viguetas armadas tipo Prematasa, fabricado por Prefabricados y Materiales Tarazona, S.A., con domicilio en Tarazona (Zaragoza).

Resolución número 7534 de 5 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7534/05 al forjado de placas armadas tipo Panel Eshormebe, fabricado por Eshormebe, S.L., con domicilio en San Felices de Buelna (Cantabria).

Resolución número 7535 de 5 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7535/05 al forjado de viguetas pretensadas modelo T-12, fabricado por Hormiblock, S.L., con domicilio en Alborache (Valencia).

Resolución número 7536 de 5 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7536/05 al forjado de viguetas pretensadas modelo T-18, fabricado por Hormiblock, S.L., con domicilio en Alborache (Valencia).

Resolución número 7537 de 5 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7537/05 al forjado de viguetas armadas modelo T-18, fabricado por Dalarjo, S.L., con domicilio en A Estrada (Pontevedra).

Resolución número 7538 de 5 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7538/05 al forjado de viguetas armadas Canto 30, fabricado por Cororasa, con domicilio en Puerto del Rosario (Fuerteventura).

Resolución número 7539 de 5 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7539/05 al forjado de viguetas armadas Canto 30, fabricado por Fabrilan, S.A., con domicilio en Arrecife la Lanzarote (Islas Canarias).

Resolución número 7540 de 5 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7540/05 al forjado de viguetas armadas, fabricado por Vibrotensados Miquel, S.L., con domicilio en Monzón (Huesca).

Resolución número 7541 de 5 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7541/05 al forjado de viguetas pretensadas tipo T-12 (v.1), fabricado por Vibrotensados Miquel, S.L., con domicilio en Monzón (Huesca).

Resolución número 7542 de 5 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7542/05 al forjado de losas alveolares pretensadas tipo LC-40-(b), fabricado por Prefabricados J. Cirera Arcos, S.A., con domicilio en Alhama de Almería (Almería).

Resolución número 7543 de 5 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7543/05 al forjado de losas alveolares pretensadas 32 x 120 V5, fabricado por Prefabricados Rodiñas, S.L., con domicilio en Calo-Teo (La Coruña).

Resolución número 7544 de 5 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7544/05 al forjado de losas alveolares pretensadas 40 x 120 V5, fabricado por Prefabricados Rodiñas, S.L., con domicilio en Calo-Teo (La Coruña).

Resolución número 7545 de 5 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7545/05 al forjado de Losas alveolares pretensadas 50 x 120 V5, fabricado por Prefabricados Rodiñas, S.L., con domicilio en Calo-Teo (La Coruña).

Resolución número 7546 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7546/05 al forjado de viguetas pretensadas tipo estándar, fabricado por Prefabricados Castelo, S.A., con domicilio en Porriño (Pontevedra), y se cancela a petición del interesado la Autorización de Uso 7392/04.

Resolución número 7547 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7547/05 al forjado de viguetas pretensadas tipo autoportante, fabricado por Prefabricados Castelo, S.A., con domicilio en Porriño (Pontevedra), y se cancela a petición del interesado la Autorización de Uso 7393/04.

Resolución número 7548 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7548/05 a la fabricación de viguetas autorresistentes pretensadas T-35, fabricado por Trumes, S.A., con domicilio en Santa Coloma de Queralt (Tarragona).

Resolución número 7549 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7549/05 al forjado de semilosas armadas tipo 120 x 5, fabricado por José Isidro Torres, S.L., con domicilio en Toro (Zamora).

Resolución número 7550 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7550/05 al forjado de placas alveolares pretensadas tipo PMA16-100, fabricado por Vanguard Castilla, S.L., con domicilio en Medina del Campo (Valladolid).

Resolución número 7551 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7551/05 al forjado de placas alveolares pretensadas tipo PMA20-100, fabricado por Vanguard Castilla, S.L., con domicilio en Medina del Campo (Valladolid).

Resolución número 7552 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7552/05 al forjado de prelosas pretensadas tipo PUP-485, fabricado por Vanguard Castilla, S.L., con domicilio en Medina del Campo (Valladolid).

Resolución número 7553 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7553/05 al forjado de prelosas pretensadas tipo PUP-585, fabricado por Vanguard H.M., S.L., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 7554 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7554/05 a la fabricación de vigas N prefabricadas de hormigón armado, fabricado por Guipresa Prefabricados de Hormigón, S.L., con domicilio en Leza (Guipúzcoa).

Resolución número 7555 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7555/05 a la fabricación de placas armadas de cubierta tipo Santa Cruz, fabricado por Cerámica y Forjados Santa Cruz, S.L., con domicilio en Laguna de Negrillos (León).

Resolución número 7556 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7556/05 al forjado de viguetas armadas modelo VM, fabricado por Mariano, Material de Construcción, S.L., con domicilio en Caniles (Granada).

Resolución número 7557 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7557/05 al forjado de viguetas armadas tipo noroeste, fabricado por Bloquera-Forjados del Noroeste, S.L., con domicilio en Betanzos (La Coruña).

Resolución número 7558 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7558/05 al forjado de placas alveolares pretensadas tipo Alveolar-15, fabricado por Prefabricados Cocalsa, S.A., con domicilio en Épila (Zaragoza).

Resolución número 7559 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7559/05 al forjado de placas alveolares pretensadas tipo Alveolar-20, fabricado por Prefabricados Cocalsa, S.A., con domicilio en Épila (Zaragoza).

Resolución número 7560 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7560/05 al forjado de placas alveolares pretensadas tipo Alveolar-25, fabricado por Prefabricados Cocalsa, S.A., con domicilio en Épila (Zaragoza).

Resolución número 7561 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7561/05 al forjado de placas alveolares pretensadas tipo Alveolar-30, fabricado por Prefabricados Cocalsa, S.A., con domicilio en Épila (Zaragoza).

Resolución número 7562 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7562/05 al forjado de placas alveolares pretensadas tipo Termacol-22 (2), fabricado por Prefabricados Cocalsa, S.A., con domicilio en Épila (Zaragoza).

Resolución número 7563 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7563/05 al forjado de placas pretensadas tipo Termacol-27 (2), fabricado por Prefabricados Cocalsa, S.A., con domicilio en Épila (Zaragoza).

Resolución número 7564 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7564/05 al forjado de placas alveolares pretensadas tipo Farlap, fabricado por Prefabricados Cocalsa, S.A., con domicilio en Épila (Zaragoza).

Resolución número 7565 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7565/05 al forjado de placas pretensadas tipo Cerramiento-15, fabricado por Prefabricados Cocalsa, S.A., con domicilio en Épila (Zaragoza).

Resolución número 7566 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7566/05 al forjado de placas pretensadas tipo Cerramiento-20, fabricado por Prefabricados Cocalsa, S.A., con domicilio en Épila (Zaragoza).

Resolución número 7567 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7567/05 al forjado de placas pretensadas tipo Tubular-25, fabricado por Prefabricados Cocalsa, S.A., con domicilio en Épila (Zaragoza).

Resolución número 7568 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7568/05 al forjado de placas pretensadas tipo Tubular-30, fabricado por Prefabricados Cocalsa, S.A., con domicilio en Épila (Zaragoza).

Resolución número 7569 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7569/05 a la fabricación de correas pretensadas tipo VT-40, fabricado por Prefabricados Agrícolas e Industriales, S.A. (PRAINSA), con domicilio en Cabrianes-Sallent (Barcelona).

Resolución número 7570 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7570/05 a la fabricación de correas pretensadas tipo VT-40, fabricado por Prefabricados Agrícolas e Industriales, S.A. (PRAINSA), con domicilio en Puebla de la Calzada (Badajoz).

Resolución número 7571 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7571/05 a la fabricación de correas pretensadas

tipo VT-40, fabricado por Prefabricados Agrícolas e Industriales, S.A. (PRAINSA), con domicilio en Fresnillo de las Dueñas (Burgos).

Resolución número 7572 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7572/05 al forjado de losas alveolares pretensadas tipo 15 x 120 v.2, fabricado por Arriko, S.A., con domicilio en Araia (Álava).

Resolución número 7573 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7573/05 al forjado de losas alveolares pretensadas tipo 21 x 120 v.2, fabricado por Arriko, S.A., con domicilio en Araia (Álava).

Resolución número 7574 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7574/05 al forjado de losas alveolares pretensadas tipo 25 x 120 v.2, fabricado por Arriko, S.A., con domicilio en Araia (Álava).

Resolución número 7575 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7575/05 al forjado de losas alveolares pretensadas tipo 20 x 120 v.1, fabricado por Arriko, S.A., con domicilio en Araia (Álava).

Resolución número 7576 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7576/05 al forjado de losas alveolares pretensadas tipo 32 x 120 v.1, fabricado por Arriko, S.A., con domicilio en Araia (Álava).

Resolución número 7577 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7577/05 al forjado de losas alveolares pretensadas tipo 40 x 120 v.1, fabricado por Arriko, S.A., con domicilio en Araia (Álava).

Resolución número 7578 de 26 de enero por la que se concede la Autorización de Uso número 7578/05 al forjado de viguetas armadas tipo Arroyo, fabricado por Miguel Ángel Arroyo Montañés, con domicilio en Los Santos de Maimona (Badajoz).

Resolución número 7579 de 7 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 7579/05 al forjado de placas alveolares pretensadas tipo IR-16/120, fabricado por Innovaciones Rubio, S.L., con domicilio en Calera y Chozas (Toledo).

Resolución número 7580 de 7 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 7580/05 al forjado de placas pretensadas tipo Alemán 15/120-(2), fabricado por Vigas Alemán, S.A., con domicilio en Cobatillas (Murcia).

Resolución número 7581 de 7 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 7581/05 al forjado de placas pretensadas tipo Alemán 32/122, fabricado por Vigas Alemán, S.A., con domicilio en Cobatillas (Murcia).

Resolución número 7582 de 7 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 7582/05 al forjado de viguetas pretensadas tipo Alemán 12 (2), fabricado por Vigas Alemán, S.A., con domicilio en Cobatillas (Murcia).

Resolución número 7583 de 7 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 7583/05 al forjado de viguetas pretensadas VP-11, fabricado por Prefabricados Pujol, S.A., con domicilio en Olius (Lérida), y se cancela a petición del interesado la Autorización de Uso 6998/04.

Resolución número 7584 de 7 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 7584/05 al forjado de viguetas pretensadas VP-15, fabricado por Prefabricados Pujol, S.A., con domicilio en Olius (Lérida), y se cancela a petición del interesado la Autorización de Uso 6999/04.

Resolución número 7585 de 7 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 7585/05 al forjado de viguetas pretensadas VP-18, fabricado por Prefabricados Pujol, S.A., con domicilio en Olius (Lérida), y se cancela a petición del interesado la Autorización de Uso 7000/04.

Resolución número 7586 de 7 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 7586/05 al forjado de viguetas pretensadas VP-22, fabricado por Prefabricados Pujol, S.A., con domicilio en Olius (Lérida), y se cancela a petición del interesado la Autorización de Uso 7001/04.

Resolución número 7587 de 7 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 7587/05 al forjado de viguetas pretensadas VP-11, fabricado por Prefabricados Pujol, S.A., con domicilio en Vinaroz (Castellón), y se cancela a petición del interesado la Autorización de Uso 6994/04.

Resolución número 7588 de 7 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 7588/05 al forjado de viguetas pretensadas VP-15, fabricado por Prefabricados Pujol, S.A., con domicilio en Vinaroz (Castellón), y se cancela a petición del interesado la Autorización de Uso 6995/04.

Resolución número 7589 de 7 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 7589/05 al forjado de viguetas pretensadas VP-18, fabricado por Prefabricados Pujol, S.A., con domicilio en Vinaroz (Castellón), y se cancela a petición del interesado la Autorización de Uso 6996/04.

Resolución número 7590 de 7 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 7590/05 al forjado de viguetas pretensadas VP-22, fabricado por Prefabricados Pujol, S.A., con domicilio en Vinaroz (Castellón), y se cancela a petición del interesado la Autorización de Uso 6997/04.

Resolución número 7591 de 7 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 7591/05 al forjado de viguetas pretensadas VP-11,

fabricado por Prefabricados Pujol, S.A., con domicilio en Mollerusa (Lérida), y se cancela a petición del interesado la Autorización de Uso 6586/04.

Resolución número 7592 de 7 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 7592/05 al forjado de viguetas pretensadas VP-15, fabricado por Prefabricados Pujol, S.A., con domicilio en Mollerusa (Lérida), y se cancela a petición del interesado la Autorización de Uso 6587/04.

Resolución número 7593 de 7 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 7593/05 al forjado de viguetas pretensadas VP-18, fabricado por Prefabricados Pujol, S.A., con domicilio en Mollerusa (Lérida), y se cancela a petición del interesado la Autorización de Uso 6588/04.

Resolución número 7594 de 7 de febrero por la que se concede la Autorización de Uso número 7594/05 al forjado de viguetas pretensadas VP-22, fabricado por Prefabricados Pujol, S.A., con domicilio en Mollerusa (Lérida), y se cancela a petición del interesado la Autorización de Uso 6589/04.

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere el Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 (B. O. E. de 16 de diciembre de 1989) y la Resolución del Ministerio de Fomento de 6 de noviembre de 2002 (B. O. E. de 2 de diciembre de 2002) han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980 de 18 de julio (B.O.E. de 8/8/80).

Madrid, 9 de febrero de 2005.—El Director General, Rafael Pacheco Rubio.

BANCO DE ESPAÑA

4508

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2005, del Banco de España, por la que se publican las sanciones de multa y de amonestación pública impuestas a Mediterránea de Tasaciones, S.A., y a don Prócoro del Real López, doña María Jesús Baeza Alemañ y don Felipe del Real López, previstas en la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

Con fecha 24 de junio de 2004, el Secretario de Estado de Economía, por delegación del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, dictó Orden resolviendo el expediente de referencia, incoado por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Banco de España de fecha 17 de enero de 2003 a Mediterránea de Tasaciones, S.A., y a las personas que ejercían cargos de administración en la entidad en ese momento: Don Prócoro del Real López, doña María Jesús Baeza Alemañ y don Felipe del Real López, procede, de conformidad con el artículo 27.5 de la Ley 26/1988, de 29 de julio (Boletín Oficial del Estado del 30), sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, dar publicidad en el Boletín Oficial del Estado de las siguientes sanciones de multa por la comisión de infracciones muy graves y graves, impuestas en dicha Orden ministerial, que dispuso, entre otras, las siguientes:

«I. Imponer a la entidad Mediterránea de Tasaciones, S.A., las siguientes sanciones previstas en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, y en la disposición adicional décima de la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero:

Sanción de multa por importe de quince mil euros (15.000 €), por la comisión de la infracción muy grave, tipificada en el apartado 2.a).1.ª de la disposición adicional décima de la Ley 3/1994, de 14 de abril, relativa al incumplimiento de los requisitos de homologación para ejercer la actividad de tasación, por insuficiencia del capital mínimo exigido en el artículo 3.1.b) del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, en relación con la disposición transitoria primera de la misma norma.

Sanción de multa por importe de veinte mil euros (20.000 €), por la comisión de la infracción muy grave, tipificada en el apartado 2.a).1.ª de la disposición adicional décima de la Ley 3/1994, de 14 de abril, relativa al incumplimiento de los requisitos de homologación para ejercer la actividad de tasación, por no disponer de una organización, medios y sistemas de control interno exigidos en el artículo 3.1.e) del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo.

Sanción de amonestación pública, por la comisión de la infracción grave, tipificada en el apartado 2.b).2.ªa) de la disposición adicional décima de la Ley 3/1994, de 14 de abril, relativa a la emisión de certificados e informes de tasación en cuyo contenido se aprecie falta de veracidad y, en particular, falta de concordancia con los datos y pruebas obtenidos en la actividad de valoración efectuada o que se aparten, sin advertirlo expresamente de los procedimientos, comprobaciones e instrucciones previstas en la normativa aplicable.

II. Imponer a don Prócoro del Real López, Presidente y Consejero de Mediterránea de Tasaciones, S.A., en el momento a que están referidos los hechos, cada una de las siguientes sanciones, previstas en los artículos 12 y 13 de la Ley 26/1988, de 29 de julio:

Sanción de multa por importe de cinco mil euros (5.000 €), por la comisión de la infracción muy grave, tipificada en el apartado 2.a).1.ª de la disposición adicional décima de la Ley 3/1994, de 14 de abril, relativa al incumplimiento de los requisitos de homologación para ejercer la actividad de tasación, por insuficiencia del capital mínimo exigido en el artículo 3.1.b) del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, en relación con la disposición transitoria primera de la misma norma.

Sanción de multa por importe de seis mil euros (6.000 €), por la comisión de la infracción muy grave, tipificada en el apartado 2.a).1.ª de la disposición adicional décima de la Ley 3/1994, de 14 de abril, relativa al incumplimiento de los requisitos de homologación para ejercer la actividad de tasación, por no disponer de una organización, medios y sistemas de control interno exigidos en el artículo 3.1.e) del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo.

Sanción de amonestación pública, por la comisión de la infracción grave, tipificada en el apartado 2.b).2.ªa) de la disposición adicional décima de la Ley 3/1994, de 14 de abril, relativa a la emisión de certificados e informes de tasación en cuyo contenido se aprecie falta de veracidad y, en particular, falta de concordancia con los datos y pruebas obtenidos en la actividad de valoración efectuada o que se aparten, sin advertirlo expresamente, de los procedimientos, comprobaciones e instrucciones previstas en la normativa aplicable.

III. Imponer a doña María Jesús Baeza Alemañ, Consejera de Mediterránea de Tasaciones, S.A., en el momento a que están referidos los hechos, cada una de las siguientes sanciones, previstas en los artículos 12 y 13 de la Ley 26/1988, de 29 de julio:

Sanción de multa por importe de tres mil euros (3.000 €), por la comisión de la infracción muy grave, tipificada en el apartado 2.a).1.ª de la disposición adicional décima de la Ley 3/1994, de 14 de abril, relativa al incumplimiento de los requisitos de homologación para ejercer la actividad de tasación, por insuficiencia del capital mínimo exigido en el artículo 3.1.b) del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, en relación con la disposición transitoria primera de la misma norma.

Sanción de multa por importe de cuatro mil euros (4.000 €), por la comisión de la infracción muy grave, tipificada en el apartado 2.a).1.ª de la disposición adicional décima de la Ley 3/1994, de 14 de abril, relativa al incumplimiento de los requisitos de homologación para ejercer la actividad de tasación, por no disponer de una organización, medios y sistemas de control interno exigidos en el artículo 3.1.e) del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo.

Sanción de amonestación pública, por la comisión de la infracción grave, tipificada en el apartado 2.b).2.ªa) de la disposición adicional décima de la Ley 3/1994, de 14 de abril, relativa a la emisión de certificados e informes de tasación en cuyo contenido se aprecie falta de veracidad y, en particular, falta de concordancia con los datos y pruebas obtenidos en la actividad de valoración efectuada o que se aparten, sin advertirlo expresamente, de los procedimientos, comprobaciones e instrucciones previstas en la normativa aplicable.

IV. Imponer a don Felipe del Real López, Consejero de Mediterránea de Tasaciones, S.A., en el momento a que están referidos los hechos, cada una de las siguientes sanciones, previstas en los artículos 12 y 13 de la Ley 26/1988, de 29 de julio:

Sanción de multa por importe de tres mil euros (3.000 €), por la comisión de la infracción muy grave, tipificada en el apartado 2.a).1.ª de la disposición adicional décima de la Ley 3/1994, de 14 de abril, relativa al incumplimiento de los requisitos de homologación para ejercer la actividad de tasación, por insuficiencia del capital mínimo exigido en el artículo 3.1.b) del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, en relación con la disposición transitoria primera de la misma norma.

Sanción de multa por importe de cuatro mil euros (4.000 €), por la comisión de la infracción muy grave, tipificada en el apartado 2.a).1.ª de la disposición adicional décima de la Ley 3/1994, de 14 de abril, relativa al incumplimiento de los requisitos de homologación para ejercer la acti-